



Conservador de Bienes Raíces  
de Santiago

Morandé 440      Teléfono: 2390 0800      www.conservador.cl  
Santiago      Fax: 2695 3807      info@conservador.cl

## Certificación de Inscripción de Escritura Pública

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago que suscribe, certifica que la escritura pública otorgada en la Notaría de Marcela Andrea Medina Ricci con fecha 8 de septiembre de 2016, repertorio número 1959, fue presentada para inscripción a este Conservador, anotándose en el libro de repertorio bajo el número 72159 del año 2017.

Asimismo, certifica que en relación a la señalada escritura se practicó la siguiente inscripción:

### Registro de Propiedad

Fojas 52.876 número 75.910 del año 2017

La inscripción fue practicada con fecha 28 de julio de 2017.

### Derechos

\$ 5.100

### Copia de Inscripciones

Copia de la inscripción solicitada se adjunta a la presente,  
certificando el Conservador de Bienes Raíces que está  
conforme con su original.

### Derechos

\$ 4.600

Santiago, 31 de julio de 2017.



Carátula 12322715  
sbielefeldt



Código de Verificación: ctr782166001  
<http://www.conservador.cl>

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.  
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.  
Documento Impreso es sólo una copia del documento original.

página 1 de 3

N°75910 Santiago, veintiocho de julio del año dos mil  
MH/PC/AG diecisiete.- La sociedad INVERSIONES E  
C: 12322715 INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA, RUT. 76-  
CESIÓN 327.534-5, de este domicilio, es dueña de los  
INVERSIONES E derechos que le correspondían a la sociedad  
INMOBILIARIA INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA LIMITADA,  
SANTA CLARA de este domicilio, en la propiedad ubicada en  
LIMITADA Gaspar Toro número mil trescientos veinticuatro  
A - mil trescientos veinte, que corresponden al  
INVERSIONES E lote número dieciséis de los terrenos ubicados  
INMOBILIARIA en las calles Vicuña Rozas, París y Acevedo,  
SANTA CLARA II Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana,  
LIMITADA que deslinda: NORTE, parte del lote quince; SUR,  
REP: 72159 lote diecisiete; ORIENTE, calle Paris; PONIENTE,  
B: 1001826 parte del sitio diecinueve.- Los adquirió por  
F: 825983 cesión que le hizo la sociedad antes mencionada,  
según escrituras de fechas ocho de septiembre  
del año dos mil dieciséis y tres de julio del  
año dos mil diecisiete, otorgadas en la notaría  
de La Cisterna y de San Ramón, de doña Marcela  
Andrea Medina Ricci, Repertorios Números 1959 y  
3304, respectivamente siendo la última de  
Rectificación.- El precio de la cesión es de  
QUINIENTOS MIL PESOS, (\$500.000), que se paga en  
la forma y condiciones establecidas en la  
escritura.- El título anterior está a Fojas  
28030 Número 45499 del año 2006, a Fojas 28030  
Número 45500 del año 2006, a Fojas 45305 Número  
73939 del año 2006, a Fojas 45306 Número 73940  
del año 2006, a Fojas 45306 Número 73941 del año  
2006, a Fojas 57046 Número 90763 del año 2007 y  
a Fojas 61896 Número 98548 del año 2007.- Rol de  
avalúo número 2139-12, Comuna de Quinta Normal.-



Requirente: Eric Capetillo M.- LUIS MALDONADO C.  
CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME  
CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE  
LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA  
VIGENTE AL 28 de JULIO del año 2017.-

Santiago, 31 de JULIO del año 2017.-

Fin del Texto





### Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Del inmueble inscrito a Fojas 20187 Número 25636 del Registro de Propiedad del año 1972 ubicado en la comuna de QUINTA NORMAL que corresponde a: inmueble de Gaspar Toro número mil trescientos veinticuatro guión mil trescientos veinte, que corresponden al lote número dieciséis, de los terrenos ubicados en las calles Vicuña Rozas, París y Acevedo, de propiedad de FLORES GONZALEZ JUANA ISABEL, FLORES GONZALEZ ANGELA DE LAS MERCEDES, FLORES GONZALEZ GENARO JAVIER, GONZALEZ CEBALLOS CARMEN, FLORES GONZALEZ JOSE LUIS, FLORES GONZALEZ CLEMENCIA DEL CARMEN, FLORES GONZALEZ SARA CECILIA, FLORES GONZALEZ MARIA TERESA, y a Fojas 9378 Número 10220 del año 1986 de propiedad de GONZALEZ AHUMADA MANUEL JESUS, y a Fojas 10857 Número 17654 del año 2006 de propiedad de GONZALEZ AHUMADA MANUEL JESUS, y a Fojas 44572 Número 67952 del año 2012 de propiedad de GONZALEZ SEVERINO BARBARA, y a Fojas 52876 Número 75910 del año 2017 de propiedad de INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA CLARA II LIMITADA.

#### Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente NO tiene en dicho periodo inscripción(es) vigente(s).-

#### Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad NO tiene en dicho periodo inscripción(es) vigente(s).-

Santiago, 31 de julio del 2017

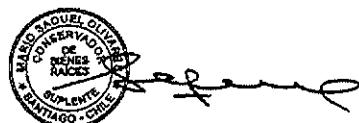
Derechos \$ 6.600.-

1/1

D.LALVEAR  
B.1001826  
C.12322715



3022-174d-2a41-34de  
Consulta validez en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl)



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

